

		FORMATO												
		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS								Código: PA04-FO-026				
										Versión: 18				
Fecha: 05/06/2025														
1. Datos del Informe														
1.1. Dirección, Subdirección y/o Oficina:		110701 Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad												
1.2. Período del Cobro:		Desde:	DD	MM	AAAA	Hasta:				DD	MM	AAAA		
			01	6	2026					30	6	2026		
1.3. Nombre del Contratista		INGRID ANZOLA TRIANA								C.C/NIT:		1.003.521.339		
1.4. Tipo de régimen:		NO Responsable de IVA		Código de la actividad económica				8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.						
1.5. No. del Informe:		5								No. de la Factura				
1.6. Nombre del Supervisor:		JORGE LUIS REYES BEJARANO								Cargo o Contrato:		SUBDIRECTOR DE SGRSI		
2. DATOS DEL CONTRATO														
2.1. Número de Contrato:		No.	8842950/39						Vigencia:		2026			
2.2. Objeto del Contrato:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE POBLACION VENDEDORA INFORMAL Y/O BENEFICIARIA, QUE CONTRIBUYAN CON LA SEGURIDAD, EL DIÁLOGO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO "BOGOTÁ AVANZA EN SEGURIDAD" DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO BOGOTÁ CAMINA SEGURA.												
2.3. Plazo de ejecución del Contrato:		240								Fecha de inicio		DD	MM	AAAA
												3	2	2026
										Fecha de terminación		DD	MM	AAAA
												2	10	2026
2.4. Valor Contrato:		\$										21.600.000,00		
2.5. Porcentaje de ejecución del contrato:		61,67%				Porcentaje de tiempo ejecutado:				61,67%				
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO														
3.1. Adiciones en valor:						Adiciones en tiempo						Fecha adición:		
3.2. Prorroga al plazo:						Fecha de la prórroga:								
3.3. Suspensión:		Fecha Inicio				Fecha de Terminación						Tiempo Dias		
4. EJECUCIÓN ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO														
4.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES		4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS								4.3. PRODUCTOS				
1. Apoyar los procesos de registro, seguimiento y control de la información relacionada con los grupos de valor, incluyendo la caracterización, la atención integral con enfoque diferencial y el seguimiento a la oferta institucional dirigida a la población vendedora informal y demás población vulnerable de la economía social, en el marco de las competencias de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.		Actividad 1: 02 de junio: Se efectuó recorrido territorial en el sector Outlet Américas con el fin de identificar y caracterizar vendedores informales presentes en el área de intervención. Durante la jornada se verificó información en campo, se diligenciaron formularios de identificación y se registraron observaciones relacionadas con las dinámicas comerciales del sector, fortaleciendo los procesos de registro y caracterización de la población objeto de atención. Actividad 2: 11 de junio: Se desarrolló jornada de caracterización y sensibilización dirigida a vendedores informales ubicados en el corredor comprendido entre la Carrera 38 y las calles 9 y 10. Durante la actividad se realizó la recolección y actualización de información socioeconómica, territorial y ocupacional mediante el diligenciamiento de formularios institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y control de la información de los grupos de valor.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1sgCxeY7TluVNNNwS CunY9p+1V196iKH/view?usp=drive_link Actividad 2: https://drive.google.com/file/d/1c104f5ac2p3wGynX9SUDzAczxHqWP1Ws/view?usp=drive_link				
2. Apoyar a la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad en la implementación y seguimiento de acciones, proyectos o programas orientados a la atención, formalización progresiva y mejora de las condiciones socioeconómicas de la población vendedora informal, en articulación con otras entidades distritales cuando sea necesario.		Actividad 1: 06 de junio: Se realizó acompañamiento en el sector Car Audio del Punto Comercial San Andresito de la 38, efectuando acercamientos con vendedores informales para socializar la oferta institucional vigente. Durante la actividad se brindó orientación sobre programas de fortalecimiento económico, alternativas de capacitación, procesos de formalización progresiva y mecanismos de acceso a los diferentes servicios ofrecidos por la entidad, promoviendo la vinculación de la población a las estrategias institucionales.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1a5UniQIBRk-f3xMRZasV1z5y0iDslM/view?usp=drive_link				
3. Apoyar los trámites administrativos que se requieran por parte de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad relacionados con la atención y seguimiento de la población vendedora informal y/o beneficiarios de la oferta institucional de la Subdirección.		Actividad 1: 10 de junio: Se realizó la entrega de recibos de cobro a los comerciantes beneficiarios del Punto Comercial San Andresito de la 38, garantizando la distribución oportuna de la documentación correspondiente. Adicionalmente, se brindó orientación sobre aspectos relacionados con el proceso administrativo y se atendieron inquietudes formuladas por los comerciantes respecto a sus obligaciones y trámites asociados a la ocupación de los espacios comerciales.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1WSIfwQa2-wxhNzGN84_0jA1d3BWYngm/view?usp=drive_link				
4. Apoyar las actividades logísticas asociadas a la divulgación, asignación, seguimiento y desarrollo de ferias institucionales y demás oferta institucional, así como las acciones de embellecimiento y/o cuidado, organización y uso adecuado del espacio público, en cumplimiento de la normativa distrital vigente.		Actividad 1: 04 de junio: Se brindó apoyo a la jornada de embellecimiento y recuperación de espacios comunes del Punto Comercial San Andresito de la 38, participando en actividades de adecuación, pintura y mejoramiento locativo desarrolladas en articulación con personal del INPEC y funcionarios del IPES. Asimismo, se apoyó el retiro de elementos deteriorados y materiales en desuso, contribuyendo a la recuperación y organización de las áreas intervenidas. Actividad 2: 05 de junio: Se realizó apoyo operativo en la recolección, clasificación, traslado y cargue de fragmentos de módulos, mobiliario deteriorado y demás elementos en desuso ubicados en la parte posterior del punto comercial. Esta actividad permitió optimizar las condiciones de orden, limpieza y aprovechamiento de los espacios comunes, favoreciendo la movilidad y seguridad dentro de las instalaciones.								Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1dQjFzKvMw56PU692Zju9kRULd1DO-Wk2/view?usp=drive_link Actividad 2: https://drive.google.com/file/d/1WYE6W5sMqShANQvTDDE1dBy7ztcm97q/view?usp=drive_link				

5.Apoyar en las respuestas a solicitudes, compromisos y/o requerimientos de los grupos de valor que tienen relación con la misionalidad de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad	Actividad 1: 03 de junio: Se desarrolló jornada de inspección y atención a comerciantes y beneficiarios del Punto Comercial San Andresito de la 38, durante la cual se recibieron observaciones, solicitudes y requerimientos relacionados con infraestructura, condiciones de ocupación, convivencia y funcionamiento de los espacios comerciales. La información recopilada fue registrada para su respectivo seguimiento y gestión institucional.	Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1KMZLWhTQSlid6YzIgaAKtoXPymR2phB8Y/view?usp=drive_link
6.Apoyar las actividades de promoción de la cultura ciudadana en el espacio público y cumplimiento de reglamentos en la oferta institucional de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.	Actividad 1: 01 de junio: Se realizó jornada de sensibilización dirigida a comerciantes del Punto Comercial San Andresito de la 38 sobre el adecuado uso de las zonas comunes y corredores de circulación. Durante el recorrido se promovió el cumplimiento de las normas de convivencia y el respeto por las áreas de tránsito peatonal, evitando la instalación de elementos que pudieran generar obstrucciones o afectar la movilidad de usuarios y visitantes.	Actividad 1: https://drive.google.com/file/d/1siWleqAvUbkCz5fCjcQqPHTv9g3bk/view?usp=drive_link
7.Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación.

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

5.1. RUBROS Y CONCEPTO DEL GASTO	5.2.VIGENCIA	5.3 FONDO	5.4. NÚMERO CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	5.5. VALOR A COBRAR
O23011741032024003505052-Aprovechamiento del espacio público donde converge la población vendedora informal para fortalecer la economía social. Bogotá D.C.-O232020200991112 Servicios ejecutivos de la administración pública	2026	1-100-F001 VA-Recursos distrito	43	\$ 2.700.000
TOTAL				\$ 2.700.000

6. DATOS DE PAGO

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, se puede proceder al pago:

6.1. VALOR EN NUMEROS:	\$ 2.700.000	6.2. TIPO DE CUENTA:	AHORROS
6.3. ABONO DE PAGO EN CUENTA BANCARIA No.	550488449717377	6.4. BANCO:	BANCO DAVIVIENDA

7. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	NÚMERO DE LA PLANILLA	ENTIDAD
PENSIÓN	MAYO	\$ 280.200	86183136	PROTECCION
FONDO DE SOLIDARIDAD (1% MAS DE 4 SMLV)				
SALUD	MAYO	\$ 218.900	86183136	SALUD TOTAL
RIESGOS PROFESIONALES	MAYO	\$ 42.700	86183136	POSITIVA

8. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Como apoyo a la supervisión me permito certificar que el presente informe cumple con las actividades y productos contractuales que se encuentran descritos en el Numeral 4 y los soportes para el periodo establecido en el Numeral 1,2 se deben subir a la plataforma SECOP II, y de ser necesario almacenarlos en medio magnético conforme a las directrices establecidas por la entidad como el instructivo de trámite de cuentas.

HÉCTOR FABIO SABOGAL GAITÁN



NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

9. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor de este contrato Certifico que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones y que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social fueron presentados conforme a lo establecido en la ley. Por lo cual autorizo proceder a efectuar el pago correspondiente al período del presente informe.



FIRMA CONTRATISTA
INGRID ANZOLA TRIANA



FIRMA SUPERVISOR
JORGE LUIS REYES BEJARANO